INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00hs se reúne el "Comité de Evaluación", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Fabiola Alfonso, Abg. Alberto Martínez, designados por Resolución N°043/2019 de fecha 22 de mayo del 2019, para estudiar las ofertas presentadas en la **Contratación Directa N°02/2021 ID N° 397.763, ADQUISICION DE TONER PARA LA FCE**.

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas, de fecha 10 de mayo de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas.

EMPRESA		TOTAL OFERTA	OBS.
GM DISTRIBUIDORA	diegodgonzalezc@hotmail.com	8.200.000	
TECHNO AMERICAN	miriam@technoamerican.com.py	8.100.000	

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art, 54 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.
No se realizaron observaciones en el momento de la Apertura de sobres

2. Cumplimiento Legal

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26º Evaluación de las ofertas — de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Art. 61º Método de Evaluación del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas" como así del Decreto N° 2992/19, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizadas cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial: a) Formulario de la Oferta conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) documento que acredite la capacidad del firmante.

N°	OFERENETES:	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. De Ofertas	Capacidad del Firmante	Art. 40, Ley 2051/03
1	**GM DISTRIBUIDORA**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**TECHNO AMERICAN**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De todo lo anterior resulta que la firmas cumplen con los documentos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación en el momento de la Apertura.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del art. 61º del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las ofertas no presentan error aritmético.

4. Aplicación del Margen de Preferencia:

Considerando el Decreto N° 9649/2012, por el cual se reglamenta la ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", las firmas no han presentado con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional ni a pedido del mismo, por lo que no podrán acogerse a la aplicación de este beneficio.

5. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado el análisis de la oferta presentada por la firma **TECHNO AMERICAN** ubicada como la oferta más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas. TECHNO AMERICA		**Cumple/ No cumple**
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple

c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
	I Otros Documentos	
1	Demostrar la experiencia en provisión de Tóner con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. (2018, 2019 y 2020)	Cumple
2	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA	No aplica
CAPACIDAD TECNICA	No aplica

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentada por la misma, se observa que la firma **TECHNO AMERICAN.** ha cumplido respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5.2. Análisis de Precios Ofertados con respecto al costo estimativo:

El comité se procede a acotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar cuales se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso que su oferta se encuentre en tal situación, una composición detallada del precio ofertado.

El precio cotizado por el oferente se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	VARIACION
1	Tóner para impresora negro Samsung D203U (original/compatible)	Unidad	12	531.166	335.000	6.373.992	4.020.000	-36%
2	Tóner para impresora negro HP 1102 (original/compatible)	Unidad	8	417.750	181.500	3.342.000	1.452.000	-56%
3	Tóner para impresora negro Brother TN-3479 (original/compatible)	Unidad	8	656.866	328.500	5.254.928	2.628.000	-49%

Se ha analizado el precio ofertado por la firma **TECHNO AMERICAN,** y se ha solicitado una explicación detallada para los ítems 1,2 y 3 (por debajo) del costo estimativo elaborado por la convocante, ante esto la empresa presento el descargo correspondiente en tiempo y forma.

Por tanto, se considera que la oferta presentada por **TECHNO AMERICAN.** es viable para la adjudicación de este llamado.

5.3. Verificación de la Disponibilidad Presupuestaria:

La línea presupuestaria para este llamado corresponde la Objeto de Gasto 342-30-88-5, por un monto de Gs. 14.970.920 (guaraníes catorce millones, novecientos setenta mil, novecientos veinte) ADQUISICION DE TONER PARA LA FCE

Por último, se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales de la Sra. Miriam Pérez Rodríguez, con C.I. N° 1.228.506, en carácter de Accionista de la empresa TECHNO AMERICAN; del cual se ha constatado que las mismas no aparecen en la base de datos del SINARH

* ***Además* se *verifica que los* oferentes *han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en* las *prohibiciones y limitaciones establecidas en* el *Artículo 40* de *la Ley N° 2051/03***

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	**Documentos Legales**	**Experiencia**	**Especificaciones Técnicas**
TECHNO AMERICAN	Cumple	Cumple	Cumple

6. <u>Conclusiones y Recomendaciones:</u>

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del **Contratación Directa N°02/2021 ID N° 397.763, ADQUISICION DE TONER PARA LA FCE** a la firma **TECHNO AMERICAN.- RUC 80003668-9** por valor total de **Gs. 8.100.000 (guaraníes ocho millones, cien mil)**, correspondiente a la totalidad del mencionado procedimiento.

.....
Abg. Alberto Martínez
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2007

.....
Lic. Fabiola Alfonso
Miembro Comité Evaluador